

**CHACRAS DE CORIA, 5 de junio de 2025.****VISTO:**

El Expediente N° 44538/2024 en el cual se tramita la asignación por Carácter Crítico de la Función para el Personal Docente de la Facultad de Ciencias Agrarias para el año 2025, y

**CONSIDERANDO:**

Que tales asignaciones responden a necesidades de funcionamiento académico de esta unidad académica.

Que la Dirección General Económico-Financiera de esta Facultad, informa que existe disponibilidad presupuestaria y que lo dispuesto en la presente Resolución podrá afectarse a partir de economías del 2do. Trimestre de 2025.

Que el presente pedido se encuentra enmarcado en lo dispuesto en la Ordenanza N° 23/2015-C.S. "*Sistema de asignación de adicionales por mayor dedicación y carácter crítico de la función*".

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución el otorgamiento de tal asignación.

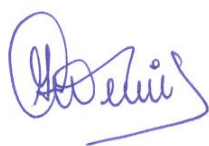
Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE:**

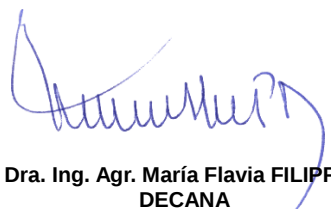
**ARTÍCULO 1°.-** Otorgar asignación por Carácter Crítico de la Función, desde el UNO (1) de julio y hasta el TREINTA (30) de septiembre de 2025, por un monto mensual de PESOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 80/100 (\$ 81.874,80), a la Ing. en Rec. Nat. Renovables, Eva Marién MAURE RUSSO (CUIL N° 27-31643715-5 – Legajo Personal N° 29.522), quien tiene a su cargo la confección, procesamiento e interpretación de las encuestas estudiantiles en coordinación con la Dirección de Alumnos.

**ARTÍCULO 2°.-** El gasto que demande lo dispuesto en la presente Resolución deberá afectarse al Inciso 1 Gastos En Personal. Planta Docente. Retribuciones que no hacen al cargo. Adicionales por funciones específicas.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER  
SEC. ASUNTOS ESTUD. Y BIENESTAR COMUNIDAD  
a/c SECRETARÍA GENERAL  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO